



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

La Molina, 31 de enero de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 00017 - 2023/DIR.UGEL 06/ADM/EP**

Señores(as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N°06

Presente.-

**Asunto : REITERATIVO DE LA PRESENTACION DE INVENTARIOS PATRIMONIALES DE LAS II.EE. PUBLICAS Y DE CONVENIO - PERIODO 2022**

**Ref. : INFORME N°00013-2023-UGEL N°06/ADM-EP  
OFICIO MULTIPLE N° 00210 -2022/DIR.UGEL  
06/ADM/EP  
EXP. N°0004678-2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, en atención al documento de la referencia, se solicita se realice las acciones necesarias para que las Instituciones Educativas Públicas y de convenio de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, cumplan de manera **REITERATIVA** con realizar la presentación de sus inventarios patrimoniales de manera virtual al correo electrónico **patrimonio@ugel06.gob.pe**, a fin de no incumplir con la actual normativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma Digital

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



MMARB/DIR.UGEL 06  
ADN/J-ADM  
MBC/E-PATRI.  
Folio (01)



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ BACA,Maria  
Milagros Alejandrina FAU  
20332030800 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 31/01/2023 08:13:50-0500



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SINAD N°0004678-2023

La Molina, 17/01/2023

**OFICIO N°00023 - 2023/UGEL N° 06/J-ADM**

Señora:  
Dra. MARIA MILAGROS A. RAMIREZ BACA  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

**ASUNTO** : Traslado Documento para Firma Correspondiente

**REF.** : INFORME N° 00013- 2023-UGEL N° 06/ADM-EP  
EXPEDIENTE SINAD N°0004678-2023

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en virtud al documento de la referencia, emitido por la encargada del equipo de patrimonio, sobre reiterativo de la Presentación de Inventarios Patrimoniales de las II.EE. Publicas y de Convenio Periodo 2022, para lo cual solicita firma en el proyecto de oficio adjunto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración

Atentamente,

Firma Digital

---

C.P.C. ALICIA DAMAS NIÑO  
Jefe ( e ) del Área de Administración  
Unidad de Gestión Educativa Local N°06



Firmado digitalmente por:  
DAMAS NIÑO Alicia FAU  
20332030800 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/01/2023 10:10:34-0500

Adjunto 01 folio

ADN/J ( e ) ADM.  
C.F.C./SEC.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

## **INFORME N° 00013- 2023-UGEL N° 06/ADM-EP**

**A** : CPC. ALICIA DAMAS NIÑO  
**DE** : ECON. MILAGROS BAUTISTA CARRASCO  
**ASUNTO** : REITERATIVO DE LA PRESENTACION DE INVENTARIOS  
PATRIMONIALES DE LAS II.EE. PUBLICAS Y DE CONVENIO  
- PERIODO 2022

**REFERENCIA**: OFICIO MULTIPLE N° 00210 -2022/DIR.UGEL 06/ADM/EP  
ANEXO 01 (Formato para la toma de inventario de Bienes  
muebles y electrónicos)  
Exp. N° 0004678– 2023

**FECHA** : La Molina, 16 de Enero del 2023

---

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme Ud. para  
saludarlo cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

- De acuerdo con la Resolución N° Resolución N°015-2021-EF/54.01 y su reglamento la Directiva N°006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" establece como **Inventario de bienes muebles patrimoniales**: en corroborar la existencia y el estado de conservación de los bienes muebles patrimoniales y en actualizar los datos de su registro a una determinada fecha, con el fin de conciliar dicho resultado con el registro contable, determinar las diferencias que pudieran existir, y efectuar el saneamiento administrativo, de corresponder, durante el año fiscal de presentación del inventario.

• Artículo 36.- **Presentación del inventario y plazos:**

1. Las Organizaciones de la Entidad efectúan el registro referido en el literal del presente artículo y remiten el sustento de inventario expedido por el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF a la OGA de la Entidad a la que pertenece hasta el 15 de marzo del año siguiente a la fecha del cierre del inventario, conforme al Anexo N° 09.
2. Las Entidades realizan el registro referido en el literal del presente artículo hasta el 15 de marzo del año siguiente a la fecha del cierre del inventario.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027”

Por lo expuesto, y actuando en conformidad a la Ley, se solicita se realice las acciones necesarias para que las Instituciones Educativas Públicas y de convenio de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, cumplan de manera **REITERATIVA** con realizar la presentación de sus inventarios patrimoniales de manera virtual al correo electrónico [patrimonio@ugel06.gob.pe](mailto:patrimonio@ugel06.gob.pe), a fin de **NO** incumplir con la actual normativa.

ANEXO 01: (Formato para la toma de Inventario de Bienes muebles y electrónicos)

 <b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Educación</b>	<b>Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana</b>	<b>Unidad de Gestión Educativa Local N° 06</b>	<b>Área de Administración</b>									
<b>INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06</b>													
<b>NOMBRE DE LA I.E</b> <b>NOMBRE DEL DIRECTOR (A)</b>					<b>FECHA</b> <b>N° DE DNI</b>								
N°	CÓDIGO SBN (12 DIGITOS)	CÓDIGO BLANCO (2020)	DESCRIPCIÓN SBN	MATERIAL	MEDIDA (LXAXH)	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	EST. CONS. (N,B,R,M,MM,Y 1)	COND. USO (U,D)	AMBIENTE ACTUAL	OBSERVACIONES
<b>DIRECTOR</b> <input style="width: 100%;" type="text" value="NOMBRE: "/>					<b>COMISIÓN DE INVENTARIO</b> <input style="width: 100%;" type="text" value="NOMBRE: "/>								

Se solicita que se derive el Proyecto de Oficio al Órgano de Dirección para su verificación y firma correspondiente.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y acciones que tenga bien a realizar, sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

 **K. KATERINNE BUSTAMANTE TORRES**  
Tercer Administrativo Servicio de Patrimonio  
LICEN. N° 03-AITE-VATANTE



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

Con la conformidad del funcionario que suscribe, para su atención  
correspondiente

